



FICHA RESUMEN: C. VALENCIANA

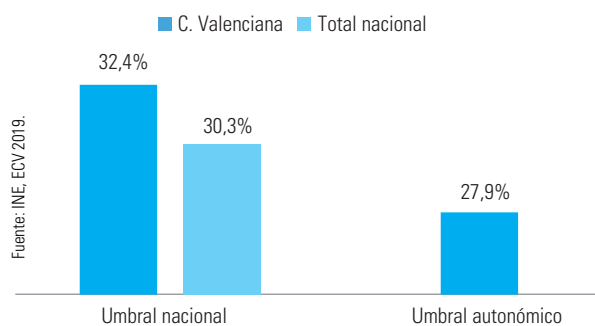
IMPACTO DE LA CRISIS POR COVID-19 SOBRE LOS NIÑOS Y NIÑAS MÁS VULNERABLES

Reimaginar la reconstrucción en clave de derechos de infancia

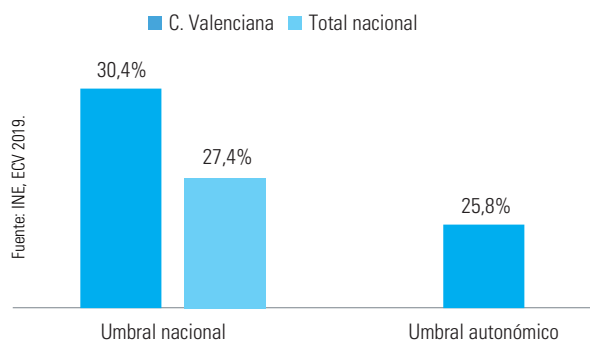
FICHA RESUMEN: C. VALENCIANA

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS DE C. VALENCIANA

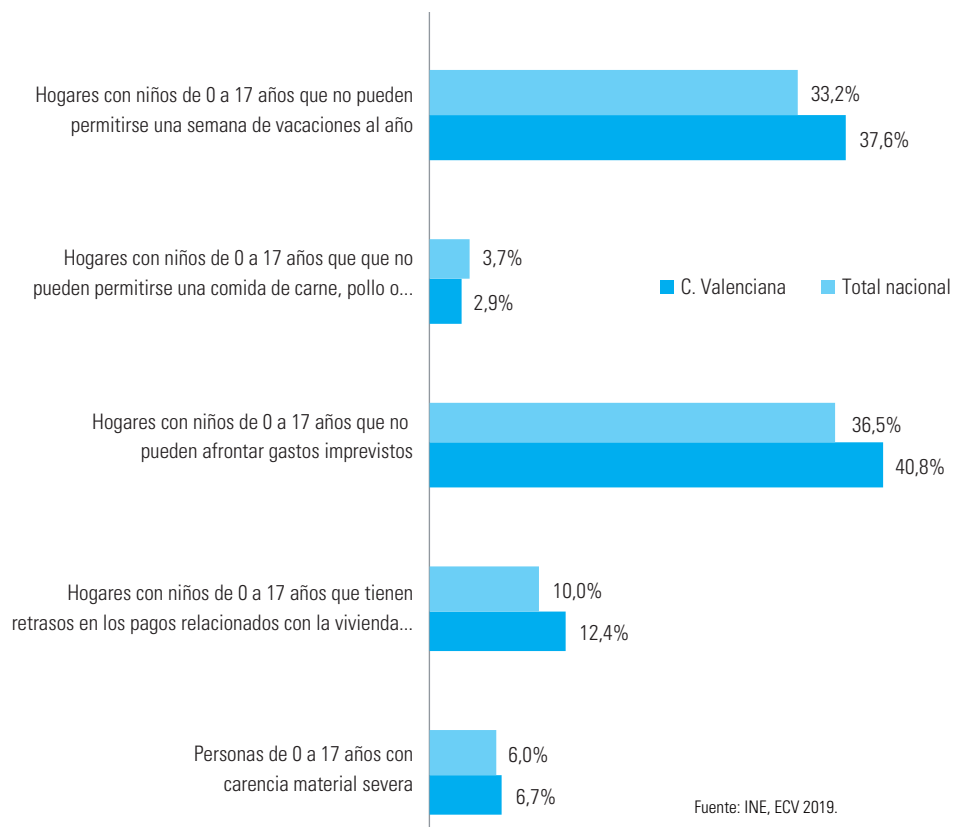
Personas de 0 a 17 años en riesgo de pobreza o exclusión social (umbral nacional y autonómico). C. Valenciana. ECV 2019.

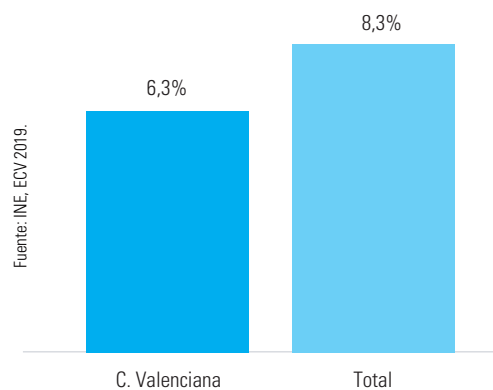
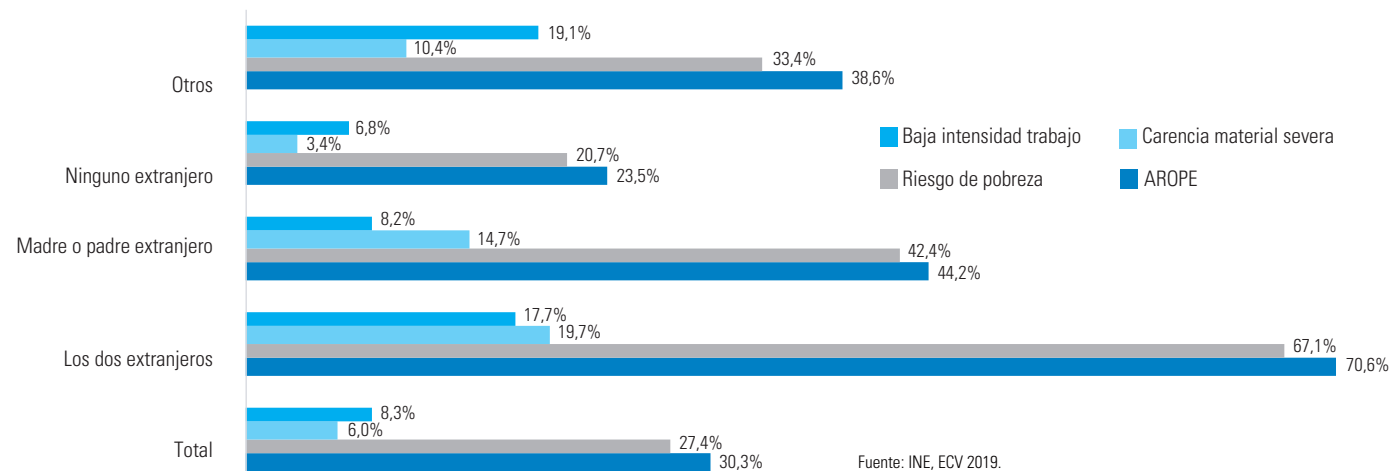


Personas de 0 a 17 años en riesgo de pobreza (umbral nacional y autonómico). C. Valenciana. ECV 2019.



Tasa carencia material severa y componentes (hogares). C. Valenciana. ECV 2019.



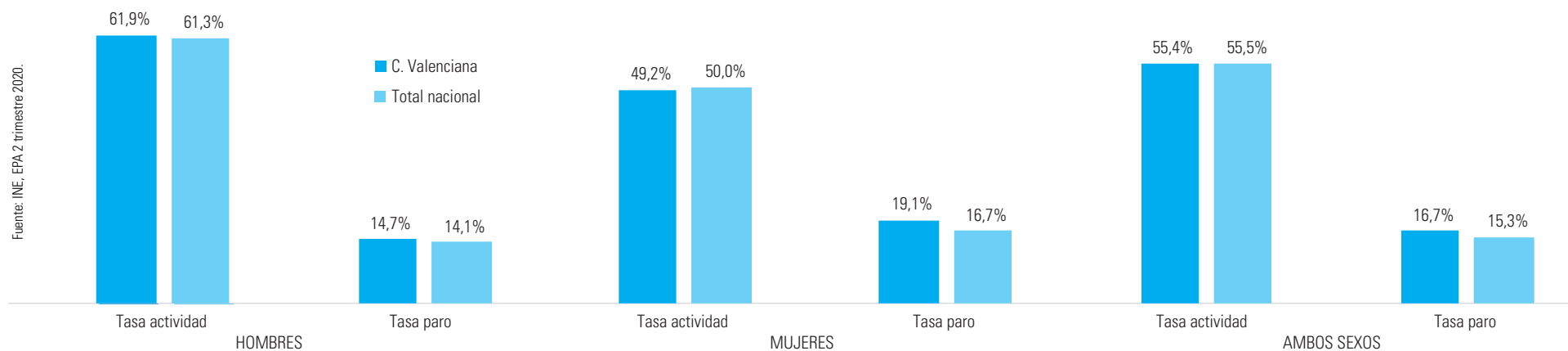
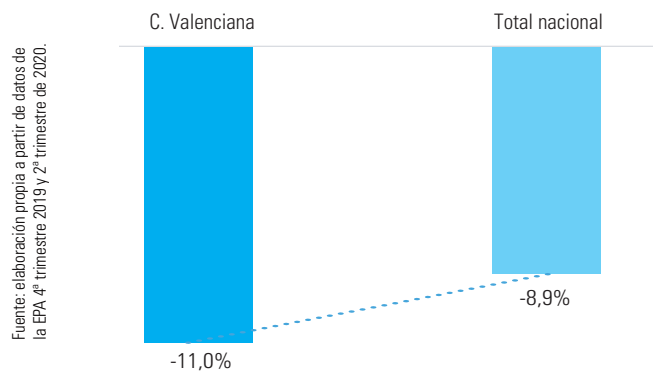
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS FAMILIAS DE C. VALENCIANA
Personas de 0 a 17 años viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo. C. Valenciana. ECV 2019.

Tasa AROPE y sus componentes por nacionalidad de progenitores. España. ECV 2019.


Fuente: INE, ECV 2019.

Tasa AROPE (hogares) y sus componentes por tipo de hogar (umbral nacional y autonómico), C. Valenciana. ECV 2019. %.

		UMBRAL NACIONAL					UMBRAL AUTONÓMICO				
		Total	Sin niños dependientes	Con niños dependientes	Monoparentales	Con tres o más niños dependientes	Total	Sin niños dependientes	Con niños dependientes	Monoparentales	Con tres o más niños dependientes
Hogares en riesgo de pobreza o exclusión social	C. Valenciana	27,1	25,4	30,5	48,6	58,9	24,8	23,8	26,8	48,6	52,5
	Total nacional	26,3	25,4	28,2	46,0	45,9	26,3	26,2	26,6	45,3	47,1
Hogares en riesgo de pobreza	C. Valenciana	22,1	19,2	28,2	41,2	49,9	19,4	17	24,4	40,2	43,5
	Total nacional	19,5	16,9	24,7	40,4	43,4	19,0	17,1	22,8	37,8	44,7
Hogares con carencia material severa	C. Valenciana	3,8	3,1	5,4	8,2	20,7					
	Total nacional	4,6	4,4	5,1	9,5	12,2					
Hogares con baja intensidad en el trabajo	C. Valenciana	9,9	10,9	7,9	14,4	15,5					
	Total nacional	10,9	12,0	8,5	23,0	12,9					

Fuente: INE, ECV 2019.

IMPACTOS DE LA CRISIS EN LAS FAMILIAS DE C. VALENCIANA SEGÚN LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA
Comparativa tasas actividad y paro C. Valenciana y total nacional, EPA 2º trimestre 2020.

Tasa de reducción en la ocupación de los hogares con niños, niñas y adolescentes, entre EPA 4º trimestre de 2019 y EPA 2º trimestre de 2020.

Comparativa de peso en la ocupación antes de la crisis y peso en la reducción de la ocupación en EPA 2º trimestre 2020, C. Valenciana.


Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EPA 4º trimestre 2019 y 2º trimestre de 2020.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- El 32,4% (unas 304.000 personas) según umbral nacional y el 27,9% (unas 262.000) según umbral autonómico menores de 18 años en la C. Valenciana están en **riesgo de pobreza o exclusión social** (tasa AROPE). Supera en dos puntos la media nacional (30,3%).
- El 30,4% (unas 285.000 personas) según umbral nacional y el 25,8% (unas 242.000 personas) según umbral autonómico de las menores de 18 años en la C. Valenciana están en **riesgo de pobreza**. Supera en tres puntos la media nacional (27,4%).
- Un 6,7% (unas 63.000 personas) menores de 18 años en la C. Valenciana están en situación de **carencia material severa**, algo por encima de la media nacional (6%).
- De los 4 **componentes utilizados para medir el indicador de carencia material severa**, en la C. Valenciana 3 de ellos se sitúan por encima de la media nacional: Destaca que el 40,8% de los hogares valencianos con niños de 0 a 17 años que no pueden afrontar gastos imprevistos, respecto al 36,5% de media nacional; y el 37,6% no pueden permitirse una semana de vacaciones al año, respecto al 33,2% de media nacional.
- Un 6,3% (unas 59.000 personas) menores de 18 años en la C. Valenciana viven en **hogares con baja intensidad en el empleo**. Se sitúa dos puntos por debajo de la media nacional (8,3%).
- Mientras que la reducción en la **tasa de ocupación de los hogares con niños, niñas y adolescentes** a nivel nacional fue de un 8,9% entre el 4º trimestre EPA de 2019 y el 2º trimestre EPA de 2020, la C. Valenciana supera la media nacional en más de dos puntos, con un 11%.
- Antes de la crisis provocada por la pandemia del COVID19, el **peso en la ocupación** de la C. Valenciana en el conjunto nacional era del 11,1%, y su peso en la reducción de la ocupación en el 2º trimestre de este año, ya en plena pandemia, empeora hasta el 13,6%.
- La conclusión que arrojan estos datos es que la situación de pobreza infantil y exclusión social de nuestra infancia y adolescencia y sus familias se verá agravada por la actual crisis del COVID19, lo que requiere de medidas estratégicas y de implementación rápida para mitigar y reducir el impacto de la misma en los derechos de la infancia.

RECOMENDACIONES DE UNICEF COMITÉ C. VALENCIANA

Medidas para familias en situación de pobreza y exclusión

- Asegurar el alcance y el acceso a la Renta Valenciana de Inclusión y su compatibilización con el nuevo Ingreso Mínimo Vital (manteniendo prestación por hijo y deducciones fiscales), focalizando en familias con hijos a cargo y sus factores de vulnerabilidad como instrumento principal para reducir la pobreza infantil.
- Fortalecer las medidas de protección social para lograr que se mantengan el empleo e ingresos de familias con hijos, así como la viabilidad de la conciliación; y las de apoyo financiero a quienes pierden el empleo. Asegurar, para ello, la coordinación entre Servicios Sociales y Empleo, y los compromisos del sector privado.
- Facilitar el acceso y el mantenimiento de una vivienda en las condiciones de habitabilidad óptimas con foco en los hogares con niños/as, incluyendo medidas orientadas a facilitar el mantenimiento de la vivienda en alquiler, a través, además, de la provisión de vivienda asequible y de las ayudas al pago de la renta.

Medidas contra las brechas educativas

- Ante el retorno a la escuela, garantizar la inclusión de los niños y niñas más vulnerables, reforzando el seguimiento y apoyos necesarios desde la perspectiva de la equidad educativa (niños, niñas y adolescentes en riesgo de pobreza y exclusión; víctimas de violencia, abuso y maltrato; en situación de tutela por la Administración; migrantes no acompañantes y refugiados; o con necesidades de educación especial, entre otros). Debe producirse un refuerzo estructurado de los recursos y estrategias dirigidos a las poblaciones previamente consideradas vulnerables y a las que puedan haber incrementado su nivel de vulnerabilidad debido a esta crisis.
- Ante la incertidumbre entre presencialidad y educación a distancia, asegurar la continuidad del aprendizaje mediante el seguimiento tutorial periódico con los estudiantes o sus familias, ya sea presencial o a distancia; velando por el acceso, la calidad, homogeneidad, inclusividad y seguridad de las plataformas online, y con apoyo y formación digital para el profesorado.

Medidas para garantizar la participación de los niños y niñas

- Ofrecer toda la información oficial disponible sobre la pandemia en un formato adecuado y comprensible para los niños, niñas y adolescentes en los mismos canales usados para población general; y dirigir directamente a este público, y no sólo a sus familias o los adultos, aquellas recomendaciones y medidas referidas a la población infantil.
- Incluir la participación de niños y niñas en el diseño de las políticas públicas para la salida de la crisis a través de las estructuras de participación existentes.

Medidas especiales para prevenir y detectar la violencia contra la infancia

- Reforzar y difundir las líneas telefónicas y recursos de ayuda a la infancia, -de la misma forma que se ha hecho con las destinadas a otros colectivos vulnerables- para poder responder a las necesidades de protección y atención a la salud mental de los niños y niñas tras el confinamiento.

- Reforzar y difundir los protocolos en centros sanitarios y escolares para la detección de casos de violencia física, psicológica y sexual que se hayan podido producir durante el confinamiento o a consecuencia de la crisis, con especial atención a la violencia de género.
- Fortalecer las capacidades de los servicios de protección de primera línea, aumentando los recursos para hacer frente a las necesidades específicas (incluidas las de los niños y niñas con problemas de salud mental, adicciones, niños con discapacidad, y víctimas de trata), y mejorando la coordinación con otros sistemas y administraciones (protección, educativo, sanitario, e inserción laboral).
- Disponer medidas para la inclusión social de colectivos vulnerables y marginados, incluidos los niños migrantes no acompañados, solicitantes de asilo y refugiados, y asegurar la perspectiva de infancia en los instrumentos que se creen contra la discriminación y la estigmatización.
- Reforzar las funciones y los recursos para la prevención del riesgo de violencia contra la infancia, su detección y su abordaje temprano (tanto municipales como autonómicos y de sensibilización social).

- Trabajar en la prevención y detección de casos de abuso y acoso online, mediante acciones educativas, campañas, y difusión de líneas de ayuda y denuncia.

Medidas especiales para garantizar la protección de niños tutelados

- Asegurar los recursos para el aumento de escala del acogimiento familiar y su adecuado acompañamiento como modalidad de preferencia de la tutela.
- Aumentar la escala de los recursos de emancipación e inserción laboral y social de los adolescentes que salen del sistema de protección.
- Aprobar e implementar a través de herramientas normativas y técnicas, el nuevo "Modelo de Atención Integral para Niños y Niñas Migrantes no Acompañados" elaborado por el Observatorio de Infancia de España.

Medidas transversales

- Asegurar y blindar la necesaria inversión económica que requieren las medidas descritas de garantía de derechos de la infancia.
- Desarrollar las medidas asegurando la necesaria coordinación inter-administrativa, y el diálogo social.